

ENTIDAD 116

BIBLIOTECA NACIONAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Biblioteca Nacional es ocuparse de la memoria impresa de la cultura, en especial la del país, recogida sobre cualquier soporte permanente de información. En relación con ello se encarga de custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir ese patrimonio.

En este sentido presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y en el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para el año 2013 son:

- Llevar a cabo la implementación final del software integrado de gestión bibliotecaria, y a su vez continuar con las gestiones que conducirán a la aprobación y posterior puesta en marcha de una Maestría en Gestión Bibliotecaria.
- Continuar con el plan de microfilmación y digitalización de los materiales bibliográficos más valiosos, únicos y vulnerables, procediendo gradualmente a ampliar los fondos digitalizados, priorizando los editados en el país y sobre el país, persiguiendo como objetivo doble, preservarlos y ponerlos a disposición, especialmente a través del servicio en desarrollo del reservorio digital institucional en el sitio Web de la institución.
- Avanzar en el equipamiento tecnológico del Museo del Libro, así como en el diseño y la ejecución de políticas museográficas referidas al libro y a la lengua, para difundir la lectura y profundizar la investigación de las colecciones propias.
- Ayudar a planificar, diseñar y construir el mapa de la Lengua Argentina, colaborando con las instituciones del estado abocadas a esa tarea específica.
- Planificar, diseñar e implementar las exposiciones, tanto permanentes como temporarias, referidas a la historia del libro, la lectura y la lengua, que incluirá la ampliación de las grabaciones sonoras y de recursos informáticos.
- Desarrollar materiales propios tales como audiovisuales y catálogos, mediante la producción de exposiciones particulares.
- Acrecentar el material bibliográfico y hemerográfico mediante la compra y las donaciones, así como mediante el cumplimiento de la Ley N° 11.723, de depósito legal de libros, con el objetivo primordial de desarrollar la colección actual y completar títulos y volúmenes faltantes y ponerlo a disposición del lector.
- Avanzar y profundizar en el desarrollo de programas específicos de conservación preventiva, restauración de materiales y salvaguarda de los valiosos fondos bibliográficos, argentinos y universales, que en distintos soportes y ámbitos se almacena y brinda a la consulta, e intensificar las medidas globales de protección y de anticipación a los efectos nocivos y plagas que atentan contra la perdurabilidad, accesibilidad e integridad de las colecciones y un medio ambiente

saludable, en base a la aplicación de procedimientos, productos, medios y métodos de guarda, manipulación y control rigurosos.

- Continuar, fortalecer y ampliar el Proyecto Trapalanda, el servicio de repositorio digital institucional, iniciativa que consiste en la digitalización de libros del pensamiento y la historia argentina, y en otros soportes tales como fotografías, mapas, partituras, manuscritos, recursos sonoros, audiovisuales y fílmicos, proporcionando una mayor visibilidad del material incorporado a la Sala Virtual de Lectura, y adoptando formatos de archivo que permiten la lectura autónoma de los textos.
- Desarrollar, implementar y expandir la información del sitio Web de la Biblioteca Nacional y sus contenidos digitales, permitiendo el acceso desde el catálogo en línea de acceso público (Web OPAC) que incluirá además, contenidos específicos del Museo del Libro.
- Fortalecer y profundizar las tareas de procesamiento de los distintos materiales bibliográficos que posee la Biblioteca y de los que ingresan (inventario, control de autoridades, catalogación, clasificación e indización) mediante la aplicación de herramientas específicas actualizadas, la maximización de la profesionalidad bibliotecaria y la optimización de su registro gradual en el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria y de la accesibilidad del público a los catálogos.
- Continuar con el fortalecimiento de la política editorial ya consolidada por la Biblioteca Nacional, dando continuidad a las publicaciones y ediciones, así como reeditando obras resguardadas en la Sala del Tesoro, bibliografías y catálogos, que contribuyan a la difusión del patrimonio de la institución.
- Continuar con el fortalecimiento de la política cultural de la Biblioteca, con la difusión del libro y promoviendo la lectura. En este sentido, se prevé la realización de ciclos de cine, conciertos, talleres, exposiciones bibliohemerográficas y presentaciones audiovisuales con materiales televisivos y radiales de difusión del libro y el autor nacional. Estas actividades serán caracterizadas por su calidad y su carácter gratuito y libre.
- Fortalecer la puesta en marcha del Servicio Centralizado de Recepción, Orientación e Información general de la Biblioteca y las mejoras continuas en el funcionamiento, personalizado, informatizado y señalizado, del sistema integral de acceso a los servicios y actividades institucionales y la facilitación de la circulación edilicia e interáreas de usuarios y visitantes, en forma individual y colectiva.
- Avanzar en las acciones de modernización e innovación tecnológica de los servicios de atención al lector mediante la gradual optimización del funcionamiento de referencia general y especializada, con la disponibilidad de herramientas de mayor acceso a la información electrónica e "Internet fija" y "Wi Fi" gratuitos en las salas de lectura, con la incorporación de equipamiento integral tecnológico y mobiliario adecuados para el uso de los lectores en general y para los investigadores en especial y con la atención de personal bibliotecario profesional y especializado.
- Avanzar en la conformación de una Red Federal de Bibliotecas Públicas.
- Realizar acuerdos con instituciones de otros países de Sudamérica a los efectos de profundizar las instancias de integración regional y el desarrollo de investigaciones.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
	3	SERVICIOS SOCIALES	127.988.973
	3	4Educación y Cultura	127.988.973
		SUBTOTAL	127.988.973
TOTAL			127.988.973

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	127.320.973
11	1	Gastos en Personal	78.875.973
11	2	Bienes de Consumo	2.134.000
11	3	Servicios No Personales	32.675.000
11	4	Bienes de Uso	11.140.000
11	5	Transferencias	2.496.000
12		Recursos Propios	668.000
12	2	Bienes de Consumo	668.000
TOTAL			127.988.973

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	116.848.973
2120	Gastos de Consumo	114.352.973
2121	Remuneraciones	78.875.973
2122	Bienes y Servicios	35.476.940
2123	Impuestos Indirectos	60
2170	Transferencias Corrientes	2.496.000
2171	Al Sector Privado	2.496.000
2200	Gastos de Capital	11.140.000
2210	Inversión Real Directa	11.140.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	10.777.500
2214	Activos Intangibles	362.500
TOTAL		127.988.973

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	626.500
12	5			Alquileres	626.500
12	5	1		De Inmuebles	553.370
12	5	9		Otros	73.130
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	41.500
14	1			Venta de Bienes	41.500
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	41.500
41				Contribuciones Figurativas	127.320.973
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	116.180.973
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	116.180.973
41	1	1	337	Secretaría de Cultura	116.180.973
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	11.140.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	11.140.000
41	2	1	337	Secretaría de Cultura	11.140.000
TOTAL					127.988.973

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	127.988.973	201	74
TOTAL			127.988.973	201	74

PROGRAMA 25
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
116

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La misión primaria del programa Servicios de la Biblioteca Nacional es ocuparse de la memoria impresa de la cultura, en especial la del país, recogida sobre cualquier soporte permanente de información. En relación con ello se encarga de custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir ese patrimonio.

En este sentido presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y en el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas; y realiza y fomenta otras actividades culturales acordes a los objetivos de la institución.

Asimismo, brinda a la población acceso al patrimonio cultural, promueve actividades culturales, realiza publicaciones, ofrece capacitación para el usuario interno, brinda oportunidades laborales y mejora las condiciones de trabajo, perfeccionando continuamente los mecanismos de preservación y custodia del material.

También se busca aplicar la Ley N° 11.723 (de depósito legal) e incorporar así mayor cantidad de ejemplares, acondicionar la estructura edilicia y aprovechar mejor los espacios; y profundizar el intercambio de materiales y esfuerzos con otras bibliotecas del interior del país y del extranjero logrando así posicionar a la Biblioteca Nacional en lo más alto a nivel internacional.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Bibliotecas y a Otros Organismos Culturales	Asistencia Brindada	60
Celebración de Acuerdos de Cooperación	Acuerdo	15
Congresos y Jornadas	Congreso Organizado	5
Consultas al Sitio Web	Ingreso	900.000
Eventos Culturales	Participante	65.000
Formación de Bibliotecarios	Egresado	25
Investigación Bibliográfica	Investigación Realizada	22
Producción Audiovisual	Material Producido	12
Publicaciones	Ejemplar Impreso	115.000
Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	1.100
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	110.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	127.988.973
0	0	3	11							Tesoro Nacional	127.320.973
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	78.875.973
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	9.851.500
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.966.888
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.966.888
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.966.888
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.234.104
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.234.104
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.234.104
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	600.155
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	600.155
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	600.155
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.950.505
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.950.505
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.950.505
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	99.848
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	99.848
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	99.848
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	10.370.671
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	7.024.148
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	7.024.148
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	7.024.148
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	379.473
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	379.473
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	379.473
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	616.969
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	616.969
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	616.969
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.005.147
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.005.147
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.005.147
0	0	3	11	1	2	6				Complementos	344.934
0	0	3	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	344.934
0	0	3	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	344.934
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.290.641
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	956.916
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	956.916
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	956.916
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	79.743
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	79.743
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	79.743
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	253.982

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	253.982
0	0	3	11	1	3	3		21		1Moneda Nacional	253.982
0	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	111.550
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	111.550
0	0	3	11	1	4			21		1Moneda Nacional	111.550
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	279.297
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	40.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	3	11	1	5	1		21		1Moneda Nacional	40.000
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	239.297
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	239.297
0	0	3	11	1	5	9		21		1Moneda Nacional	239.297
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	56.972.314
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	32.231.436
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	32.231.436
0	0	3	11	1	8	1		21		1Moneda Nacional	32.231.436
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	9.994.621
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	9.994.621
0	0	3	11	1	8	2		21		1Moneda Nacional	9.994.621
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.538.838
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.538.838
0	0	3	11	1	8	3		21		1Moneda Nacional	3.538.838
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	11.207.419
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	11.207.419
0	0	3	11	1	8	5		21		1Moneda Nacional	11.207.419
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	2.134.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	2.134.000
0	0	3	11	2				21		1Moneda Nacional	2.134.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	32.675.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	760.538
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	760.538
0	0	3	11	3	1			21		1Moneda Nacional	760.538
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	23.804
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	23.804
0	0	3	11	3	2			21		1Moneda Nacional	23.804
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.527.860
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	12.527.860
0	0	3	11	3	3			21		1Moneda Nacional	12.527.860
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.119.177
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.119.177
0	0	3	11	3	4			21		1Moneda Nacional	9.119.177
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.276.687
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.276.687
0	0	3	11	3	5			21		1Moneda Nacional	1.276.687
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	146.791
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	146.791

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	7			21		1Moneda Nacional	146.791
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	643.576
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	643.576
0	0	3	11	3	8			21		1Moneda Nacional	643.576
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	8.176.567
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	8.176.567
0	0	3	11	3	9			21		1Moneda Nacional	8.176.567
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	11.140.000
0	0	3	11	4	1					Bienes Preexistentes	437.375
0	0	3	11	4	1			22		Gastos de Capital	437.375
0	0	3	11	4	1			22		1Moneda Nacional	437.375
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	10.111.922
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	10.111.922
0	0	3	11	4	3			22		1Moneda Nacional	10.111.922
0	0	3	11	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	12.780
0	0	3	11	4	4			22		Gastos de Capital	12.780
0	0	3	11	4	4			22		1Moneda Nacional	12.780
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	215.423
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	215.423
0	0	3	11	4	5			22		1Moneda Nacional	215.423
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	362.500
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	362.500
0	0	3	11	4	8			22		1Moneda Nacional	362.500
0	0	3	11	5						Transferencias	2.496.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.496.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	96.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	96.000
0	0	3	11	5	1	3		21		1Moneda Nacional	96.000
0	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	30.000
0	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	3	11	5	1	4		21		1Moneda Nacional	30.000
0	0	3	11	5	1	5				Transferencias a Instituciones de Enseñanza	2.150.000
0	0	3	11	5	1	5		21		Gastos Corrientes	2.150.000
0	0	3	11	5	1	5		21		1Moneda Nacional	2.150.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	50.000
0	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	5	1	7		21		1Moneda Nacional	50.000
0	0	3	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	170.000
0	0	3	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	170.000
0	0	3	11	5	1	9		21		1Moneda Nacional	170.000
0	0	3	12							Recursos Propios	668.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	668.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	668.000
0	0	3	12	2				21		1Moneda Nacional	668.000
TOTAL											127.988.973

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Dirección y Administración	2.150.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.150.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	2.150.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	2.150.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	2.150.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.150.000
0	0	1	3	4	11	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	2.150.000
0	0	1	3	4	11	5	1	5			2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.150.000
0	0	4									Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	346.000
0	0	4	3								SERVICIOS SOCIALES	346.000
0	0	4	3	4							Educación y Cultura	346.000
0	0	4	3	4	11						Tesoro Nacional	346.000
0	0	4	3	4	11	5					Transferencias	346.000
0	0	4	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	346.000
0	0	4	3	4	11	5	1	3			Becas	96.000
0	0	4	3	4	11	5	1	3			2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	96.000
0	0	4	3	4	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	30.000
0	0	4	3	4	11	5	1	4			2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.000
0	0	4	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	50.000
0	0	4	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	50.000
0	0	4	3	4	11	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000
0	0	4	3	4	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	170.000
0	0	4	3	4	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	170.000
0	0	4	3	4	11	5	1	9	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	170.000
TOTAL											2.496.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Dirección y Administración	Dirección de la Biblioteca Nacional	50.292.938	79	0
03	Desarrollo, Conservación, Procesamiento de las Colecciones y Servicios al Lector	Dirección de la Biblioteca Nacional	55.620.153	89	0
04	Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	Dirección de la Biblioteca Nacional	18.925.882	20	0
05	Formación de Bibliotecarios	Dirección de la Biblioteca Nacional	510.974	8	74
07	Dirección del Museo del Libro	Dirección de la Biblioteca Nacional	2.639.026	5	0
TOTAL:			127.988.973	201	74

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director de la Biblioteca Nacional	1	0
Subdirector de la Biblioteca Nacional	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	7	0
C	15	0
D	27	0
E	14	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	67	0

PERSONAL DOCENTE

RECTOR-DIRECTOR ENSEÑANZA SUPERIOR	1	0
Regente	1	0
Ayudante de Trabajos Prácticos – Dirección Nacional de Educación Media y Superior	3	0
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	68
Subtotal Escalafón	5	68

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
B	4	0
C	20	0
D	67	0
E	35	0
Subtotal Escalafón	126	0
PERSONAL DOCENTE		
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	6
Subtotal Escalafón	0	6
TOTAL DEL PROGRAMA 25	201	74